

Oficina de ONU pide investigar acciones de espionaje en Colombia



Foto: Prensa Latina.

Bogotá, 5 sep (RHC) La Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia condenó hoy el empleo en el país de un programa con fines de espionaje que, según denunció el presidente Gustavo Petro, fue adquirido por la anterior administración.

Según la representación del organismo multilateral, el uso del malware Pegasus vulnera gravemente los derechos a la privacidad, libertad de expresión y asociación, entre otros derechos humanos.

Añadió que las denuncias sobre su compra en 2021 y posible uso deben ser investigados seriamente, y llamó asimismo a las autoridades a juzgar y sancionar a los responsables y a reparar los daños generados contra personas, organizaciones y otras víctimas.

En una alocución realizada durante la víspera, Petro informó a la ciudadanía sobre la compra de un software israelí con fines de espionaje por parte de la Dirección de Inteligencia Policial de su país (Dipol) en 2021, en virtud de lo cual orientó una investigación.

El mandatario explicó que recabó la información tras los planteamientos de magistrados de la nación de que sus comunicaciones estaban siendo interceptadas y debido a que él mismo, su familia y campaña fueron objeto de esas acciones.

Petro leyó una comunicación que él requirió a la autoridad competente donde se consigna la compra de un software denominado Pegasus a la compañía israelí NSO Group Technologies Limited, que se especializa en el desarrollo de herramientas de espionaje.

Reveló que esto ocurrió entre los meses de junio y septiembre de 2021, bajo el mandato de Iván Duque (2018-2022), cuando el país atravesaba por un estallido social, y poco tiempo antes de que se realizaran en octubre las campañas tanto para el congreso como para consultas presidenciales.

Detalló además que el pago se hizo en dos partes y en efectivo.

El primero de ellos, de cinco millones 500 mil dólares, fue transportado por vía aérea desde Bogotá a Israel el 27 de junio de 2021 y depositado en la cuenta de la empresa el 30 de junio de 2021, y el segundo, de la misma cuantía del anterior, efectuado el 22 de septiembre de 2021.

Otras personalidades del país expresaron su rechazo ante las acciones de espionaje, entre ellos los senadores María José Pizarro, Iván Cepeda y Gloria Flórez, entre otros. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/364460-oficina-de-onu-pide-investigar-acciones-de-espionaje-en-colombia>



Radio Habana Cuba